



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

DÉCIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Viernes 31 de Enero de 2020

NÚM. 37

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### PODEREJECUTIVO DEL ESTADO

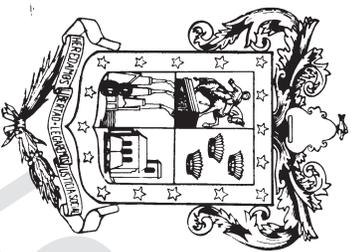
#### AVISO DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

El que suscribe Licenciado José Juárez Valdovinos, Director del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, adscrito a la Secretaría de Gobierno, del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 6º, fracción I, inciso b), punto 7; 13, fracciones IX y XXI; 34, fracciones I y X; y, demás relativos del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 14 de octubre de 2017; apartado 1.2.7, puntos 1, 2, 4, 5, 6, 8 y 14 del Manual de Organización de la Secretaría de Gobierno, Publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 1 de enero de 2019; y a efecto de que esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el ámbito de su competencia y conforme a la normativa aplicable, proporcione la atención al público de manera eficaz y oportuna, informa que a partir del día 1 de febrero de 2020 la sede de la Dirección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, estará ubicada en Juan José de Lejarza número 49, Colonia Centro, C.P. 58000, de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en la ciudad de Morelia, Michoacán a los 31 treinta y un días del mes de enero de 2020 dos mil veinte.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ JUÁREZ VALDOVINOS  
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
(Firmado)



COPIA SIN VALOR LEGAL